

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “El Otoño en Valle de Matamoros”

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MATAMOROS, OCTUBRE 2024

PRIMERA. Objeto de la Convocatoria

El Ayuntamiento de Valle de Matamoros, con el objetivo de fomentar la creación de fotografía, la cultura, los valores sociales y costumbres, tiene el propósito de celebrar el «Primer Concurso Fotográfico de “Otoño en Valle de Matamoros”».

SEGUNDA. Participantes

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que lo deseen, sean fotógrafos profesionales o aficionados, que tengan más de 18 años. Asimismo, podrán participar los menores de 18 años, pero se requerirá autorización otorgada por su padre, madre o tutor legal.

TERCERA. Temática

El tema principal será el otoño en Valle de Matamoros, por lo tanto, se debe identificar el municipio y su entorno en la foto.

CUARTO. Obras

Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, en caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo Raw para su comprobación.

El Comité organizador del concurso se reserva el derecho de rechazar la participación de aquellas fotografías cuyo contenido no se ajuste al tema del concurso.

QUINTO. Presentación

Las fotografías se deberán presentar en el siguiente formato: Digital.

El soporte informático se enviará formato JPEG al correo electrónico valledematamoros@hotmail.com siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.

En correo electrónico el asunto será el siguiente: Concurso el Otoño en Valle de Matamoros.

Dentro del mismo se acompañarán los siguientes datos del autor/a: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, código postal, municipio, provincia, país, teléfono y correo electrónico.

SEXTO. Organización

Serán rechazadas todas aquellas fotografías que no cumplan con las condiciones establecidas en las presentes bases.

SÉPTIMO. Plazo de presentación.

El plazo para presentar las solicitudes y obras estará abierto del 23 de septiembre al 22 de noviembre de 2024.

OCTAVO. Premios.

Primer Premio: 100 euros.

Segundo Premio: 50 euros.

Podrán declararse desiertos los premios si a juicio del Jurado las obras no reúnen la calidad artística requerida.

Aportación económica del grupo de ferias y fiestas de la localidad.

NOVENA. Fallo.

El fallo del jurado se producirá el lunes 25 de noviembre de 2024 y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, el Ayuntamiento de la Valle de Matamoros difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

DÉCIMA. El jurado.

El Jurado estará compuesto por personas que ejerzan su profesión en temas relacionados con la cultura, arte, diseño, fotografía, etc.

UNDÉCIMA. Derechos de autor.

Al finalizar el concurso y con el objeto de difundir las obras fotográficas y promocionar al mismo tiempo las distintas zonas rurales y costumbres se iniciará una exposición con las obras premiadas, las declaradas finalistas y el resto de las obras para que los vecinos y vecinas e interesados/as puedan disfrutar de ellas. Dicha exposición se celebrará en el mes de agosto de 2025. La exposición podrá ser cedida a aquellas instituciones que justificadamente soliciten las obras.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de utilizar la fotografía premiada en Internet o en cualquier otro medio, para la promoción del Concurso, siempre haciendo constar la autoría de la foto. No se cede en ningún momento los derechos de la imagen.

DUODÉCIMA. Aceptación de las bases.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado. La organización se reserva el derecho a introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del concurso.

En Valle de Matamoros a 17 de septiembre de 2024.

Alcaldesa- Presidenta

Fdo. Manuela Bonfacherro Carrasco



